

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Detenido un vecino de Alsasua sobre quien pesaba una orden internacional de búsqueda dictada en Argentina

Por otra parte, la Policía Foral ha detenido en Elizondo a un varón buscado y condenado por un juzgado de San Sebastián

Martes, 25 de noviembre de 2014

La Policía Foral ha detenido recientemente a un vecino de Alsasua, de 26 años y cuya identidad responde a las iniciales I.C.B., sobre quien pesaba una orden internacional de búsqueda, detención y extradición tras ser condenado en Argentina por intentar viajar a España desde este país con más de 5,5 kilogramos de clorhidrato de cocaína impregnados en 33 prendas de vestir.

El pasado 12 de noviembre, un ciudadano acudió a la comisaría de la Policía Foral en Alsasua para entregar una tarjeta de crédito que alguien había olvidado en un cajero de esta localidad. La Policía Foral comprobó los datos del titular de la tarjeta para poder devolvérsela.

Si bien, tras realizar esta comprobación, los agentes descubrieron que se trataba de I.C.B. y observaron que sobre él pesaba una orden de búsqueda, detención y extradición por un señalamiento internacional realizado por Interpol. La Policía Foral localizó a este varón, lo detuvo y lo puso a disposición judicial.

Detención en Elizondo

Por otra parte, el pasado 22 de noviembre, la Policía Foral detuvo en Elizondo (Baztan) a otro varón en un control de seguridad ciudadana porque sobre él pesaba una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión dictada por un juzgado de San Sebastián. Se trata de A.A.A., con 43 años, natural de Guipúzcoa y del que no consta domicilio conocido.

Los hechos por los que fue condenado se remontan a 2009, cuando miembros de la Ertzaintza le interceptaron con una caja de plástico que contenía 14 bolsitas de una sustancia pulverulenta blanca. Los análisis realizados determinaron que se trataba de anfetamina.

Sobre A.A.A. también pesaba una orden de búsqueda, detención y personación de un juzgado de San Sebastián por un segundo delito, esta vez contra la libertad.